

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.:</i>	<i>Fecha citación:</i>
52/0000009-I/94	FERNÁNDEZ MORALES, Francisco J.	45.270.677F	07-07-2005
52/0000257-I/97	MOHAMED MOHAND, Buchmaa	45.301.477X	07-07-2005
52/0000057-I/04	MOHAMED HAMMÚ, Yamila	45.284.986X	07-07-2005

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1480.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71, del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

La Directora Provincial P.A. La Jefa de la Sección de Información. María Eulalia León Asensio.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000468-I/91	HAMMÚ MOHAMED, Hamed	45.291.162E	24-06-2005
52/00000056-I/91	BEN BUZZIÁN MOHAMED, Fatima	45.285.869L	27-06-2005
52/0000030-I/93	AHMED DRIS, Yamal	45.285.032X	24-06-2005
52/0000076-I/93	DUDUH ABDEL-LAH, Habiba	45.290.829B	27-06-2005
52/0000159-I/00	RUIZ NIETO, Eva María	45.281.682H	27-06-2005
52/0000281-I/00	SALMI ALLAL, Mohamed	45.318.060X	27-06-2005
52/0000335-I/00	OMAR MOHAMED "CHAOUT", Hassán	X-1261537-X	27-06-2005
52/0000016-I/03	MOHAMED AISA, Fatima	45.287.901G	15-06-2003
52/0000057-I/04	MOHAMED HAMMÚ, Yamila	45.284.986X	27-06-2005

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1481.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Provincial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora Provincial P.A. La Jefa de la Sección de Información. María Eulalia León Asensio.